

Informe de Estudios Previos para la adquisición de materiales gastables

La administración pública, con el objeto de cumplir con las funciones esenciales del Estado, lleva consigo el ejercicio de la actividad contractual, por lo que resulta una labor trascendental la **Etapa Precontractual**, dentro de lo cual se realizan todas las actuaciones previas a la formalización del contrato, que incluyen las fases de planificación, de preparación, entre otros, de conformidad con el artículo 62 y siguientes del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, aprobado mediante el Decreto No. 416-23, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de los procesos de selección, un mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor eficiencia en la ejecución de los contratos.

Dentro de la Fase de Planificación y Preparación, se establece que todo procedimiento de contratación debe estar sustentado en estudios previos, de conformidad con políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual.

El objeto del presente informe es plasmar los resultados de los estudios previos realizados por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, los cuales servirán de sustento y punto de partida del diseño del procedimiento a realizar para la **adquisición de materiales gastables**, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto No. 416-23, y el Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, se pretende definir de forma detallada la necesidad a atender, el objeto del contrato, sus características y especificaciones, así como las particularidades del mercado, costo estimado, entre otros aspectos mínimos que se deben determinar, respetando los principios de igualdad y libre competencia, para el correcto diseño del procedimiento que será realizado por la entidad para satisfacer la necesidad y lograr los objetivos propuestos.

Luego de varias gestiones de levantamiento de información y consultas de informaciones disponibles en las diferentes bases de datos públicas, así como producto del análisis de la necesidad que se pretende satisfacer, tenemos a bien presentar los siguientes resultados:

Identificación de la necesidad y justificación del proceso:

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, adscrita al Ministerio de Trabajo, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme el Artículo 28 de la Ley 87-01 crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) modificada por la Ley 13-20 que fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA).

La Tesorería de la Seguridad Social desempeña un papel fundamental en la gestión eficiente de los recursos destinados a garantizar la seguridad y bienestar de la población y tiene a su cargo el proceso de registro, recaudo, distribución y pago de las cotizaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), así como del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR).

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS), en línea con su Plan Estratégico Institucional (PEI), ha realizado inversiones orientadas a garantizar la disponibilidad oportuna de materiales gastables necesarios para el desarrollo continuo y eficiente de las labores institucionales. Estos insumos son fundamentales para mantener la operatividad de las distintas áreas, asegurar un entorno laboral adecuado y facilitar que los colaboradores puedan desempeñar sus funciones sin contratiempos. Esta iniciativa se apoya en la selección de productos de calidad disponibles en el mercado, alineados con los estándares de eficiencia y funcionalidad de la institución.

Identificación del objeto del contrato, su naturaleza, características y sus especificaciones.

Se requiere la adquisición de materiales gastables con el objetivo de garantizar el suministro continuo de insumos indispensables para el desarrollo de las labores administrativas y operativas de la institución. Esta iniciativa busca asegurar un entorno de trabajo eficiente, organizado y funcional, permitiendo que los colaboradores cuenten con los recursos necesarios para el desempeño de sus tareas diarias. Para estos fines, las partidas presupuestarias que se estarán afectando corresponden a los rubros: 44121716, 44121802, 44121904, 44122105, 30102616, 44111905 y 60121249.

Como parte de sus características, hemos identificado que por su naturaleza la adquisición de este conlleva el pago del ITBIS.

Especificaciones Técnicas

Ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Actividad Económica	Descripción
1	Unidad	48	44121716	Resaltador amarillo
2	Unidad	40	44121802	Corrector liquido blanco
3	Unidad	8	44121904	Frasco de tinta para sello color azul
4	Unidad	10	44121904	Frasco de tinta para sello color rojo
5	Unidad	144	44122105	Binder clips grande de 2"
6	Unidad	240	44122105	Binder clips de 25mm
7	Unidad	40	30102616	Bandas de goma No.18
8	Unidad	40	30102616	Bandas de goma grande
9	Unidad	2	44111905	Pizarra 47 pulgadas (120cm) de ancho por 36 pulgadas (90cm) con ruedas
10	Unidad	1	44111905	Pizarra 90cm de ancho por 60cm
11	Unidad	2	60121249	Rotafolios (40cm por 28cm)

Las particularidades del mercado, en cuanto a cómo y en cuáles plazos se ofrece ese bien, se presta el servicio o se ejecuta la obra.

Esta adquisición de materiales gastables para uso institucional constituye una inversión en bienes esenciales de consumo regular, en la que los oferentes deben demostrar que poseen las calificaciones profesionales y técnicas necesarias que aseguren su competencia, así como los recursos financieros suficientes para cumplir con la entrega. En este caso particular, se requiere que los materiales sean entregados en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles, y que cuenten con garantía en cuanto a defectos de fabricación y servicio postventa, asegurando su calidad y continuidad operativa.

Análisis de oferta y demanda de los bienes y servicios requeridos:

En el proceso de selección de proveedores para la Adquisición de artículos de cocina para uso institucional, compra por debajo del umbral (compra directa), se ha identificado un número considerable de proveedores a nivel nacional. Considerando los aspectos de oferta y demanda, así como las cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, es necesario que los oferentes cumplan con los requisitos para garantizar la calidad y el respaldo del producto.

Por la naturaleza del proceso, no se requiere presentar, sino que en la propuesta técnica el oferente debe demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en este informe de estudios previos.

Condiciones de Pago

- La gestión será en un único pago cual se iniciará una vez recibamos los bienes solicitados para lo cual la empresa adjudicataria deberá emitir una factura con Comprobante Gubernamental.
- Los pagos se harán previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental.
- La factura se hará por el bien efectivamente recibido en cada requerimiento.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de vencimiento de la factura que deberá ser emitida una vez sean recibidos conforme del bien solicitado.
- El adjudicatario/a deberá entregar una **certificación en la que establezca la garantía del equipo.**

Por esta parte la entidad contratante, la unidad coordinadora y ejecutora será el Departamento de Servicios Generales, bajo la responsabilidad de Miriam Ruiz, Encargada.

El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, que determine el presupuesto de la contratación e identifique la partida presupuestaria a afectar.

El costo estimado para la adquisición de artículos de cocina para uso institucional **cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y tres con 30/100 (RD\$54,573.30), Irbis incluido.** El precio puede estar sujeto a cambios debido a:

- **La variación en la tasa del dólar:** Muchos productos se importan o contienen componentes importados que están afectados por la tasa de cambio del dólar estadounidense. Si la tasa de cambio del dólar sube en relación con la moneda local, los productos importados pueden volverse más caros, lo que podría aumentar el precio final para los consumidores.
- **La falta de abastecimiento en el mercado local:** Escasez de un producto en el mercado local debido a factores como problemas de producción, interrupciones en la cadena de suministro o una demanda inesperadamente alta, los precios tienen a subir. La oferta limitada en comparación con la demanda puede conducir a un aumento en los precios.
- **Políticas del fabricante sobre tiempos de renovación o adquisición del producto:** los fabricantes pueden tener políticas que influyen en el precio final de un producto, como establecer precios según la demanda o introducir nuevas versiones o modelos que afectan la percepción del valor anterior. Además, los programas de renovación o adquisición pueden influir en el precio si incluyen descuentos, incentivos u otros términos que afecten el costo para el consumidor.

El costo estimado para la adquisición del bien se hace en base a las informaciones disponibles en el SECP, en los catálogos de bienes y servicios y en el Sistema de Información de Precios, administrados por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, se tomó en cuenta las diferentes variaciones que pueden afectar el precio final.

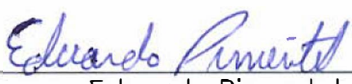
Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.

Por la naturaleza de los bienes que se pretenden adquirir, se pudieran ponderar criterios sociales de inclusión para el desempate de las propuestas, en cuyo caso, se dará preferencia a aquellas ofertas donde el oferente haya demostrado la contratación de personas con discapacidad como una buena práctica de inclusión. Lo que debe evidenciarse con la certificación del CONADIS.

Justificación del proceso

Esta adquisición de artículos de cocina para uso institucional tiene como objetivo principal mejorar el confort en las áreas operativas. Esto ayudará a crear un ambiente más agradable y propicio para que los colaboradores puedan desempeñar sus actividades de manera eficiente y con mayor bienestar.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).



Eduardo Pimentel
Enc. Sección de Almacén y Suministro